

HECHO ESENCIAL

SIGDO KOPPERS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción N° 915, Registro de Valores
Málaga 120, octavo piso
Las Condes

Santiago, 16 de abril de 2015
GG-SK-021/15

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

Ref: Comunica HECHO ESENCIAL

Estimado señor:

Sigdo Koppers S.A., sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 915, de conformidad con lo establecido en el art. 9° y en el inciso segundo del art. 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, informa a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto de sus negocios:

Con fecha 15 de Abril de 2015, Enaex S.A., filial de Sigdo Koppers S.A., ha celebrado un Contrato de Compraventa de Acciones para la adquisición del 100% del Grupo Davey Bickford (la "Transacción"), con los fondos de inversión Argos Soditic, ejecutivos del grupo y miembros de la familia fundadora, quienes son los vendedores. El precio de la operación es de 103.275.000 Euros.

Davey Bickford es uno de los líderes mundiales en el diseño, fabricación y distribución de soluciones de iniciación para la industria minera, siendo especialmente competitivo en el área de las soluciones de iniciadores electrónicos. Esta clase de soluciones, tecnológicamente más avanzadas, permite, en particular, el logro de resultados más precisos en los procesos de fragmentación de roca, lo que mejora sustancialmente la productividad en los procesos mineros.

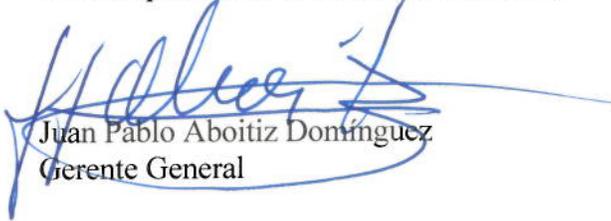
La planta productora se encuentra situada en la localidad de Héry, en la región de Borgoña, Francia. Además, el Grupo Davey Bickford mantiene oficinas comerciales en diversos países, entre ellos los más importantes son Estados Unidos, Australia, Chile y Perú.

El cierre de la compraventa está sujeto al otorgamiento de aprobaciones regulatorias.

Se estima que la Transacción tendrá efectos positivos en los resultados de Enaex S.A., los cuales no son posibles de cuantificar a esta altura. La Transacción permitirá a Enaex S.A. mejorar su oferta de productos incorporando a la prestación de sus servicios, el suministro y empleo de detonadores propios de alta tecnología que, hasta el momento, debía adquirir de terceros.

Me encuentro expresamente facultado para efectuar la presente comunicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Pablo Aboitiz Domínguez
Gerente General